



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

283.016

DECRETO N° 619

QUILLÓN, miércoles 7 marzo 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LA ARAUCANA SALUD S.A.

RUT: 96.969.120-5

LA SUMA DE \$: 18.478

Y SON: DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE DESCUENTO CORRESPONDIENTE A LAS REMUNERACIONES MES DE FEBRERO 2018, CIA DE SEGURO LA ARAUCANA.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141201031	Cia. de Seguros la Interan	18.478		96969120-5	-0
1110308	Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		18.478	96969120-5	C-0

TOTALES : 18.478 18.478



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.

49973264

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO 07/03/18

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

EGRESO N° 619

B° TESORERO

RECIBI CONFORME